

INFORME EJECUTIVO

| | |
|---------------------------|---|
| Lugar y fecha de emisión | Buenos Aires, octubre 2014 |
| Código del Proyecto | 4.14.01 |
| Denominación del Proyecto | EECC BCBA |
| Período examinado | Año 2013 |
| Programas auditados | Sin reflejo presupuestario |
| Unidad Ejecutora | Banco de la Ciudad de Buenos Aires |
| Objeto de la auditoría | Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31/12/13. Revisión sobre la razonabilidad de los estados contables elaborados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 que comprenden: el Estado de Situación Patrimonial (Anexo III), Estado de Resultados (Anexo III-a), Estados de Evolución del Patrimonio Neto (Anexo III-c) y de Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes (Anexo III-b), Notas y Cuadros Anexos. |
| Objetivo de la auditoría | Dictaminar sobre los Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31/12/13 en cumplimiento con el art. 136º inciso F de la Ley N° 70. |
| Hallazgos | <p>ACTIVO Disponibilidades</p> <p>1) Se verificó que al 31/03/2014 surgió un importe de \$ miles 116, en la conciliación bancaria de la cuenta del Banco Provincia N° 91.190/8, referido a débitos bancarios pendientes de contabilización, provenientes del mes de noviembre del año 2013 que aún se encuentra pendiente de ajuste.</p> <p>2) Tanto las conciliaciones de Corresponsales del país, como la cuenta corriente del BCRA continúan realizándose en forma manual, lo que acarrearía mayores tiempos y recursos en la</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>elaboración de la tarea, como también incurrir en la posibilidad de errores en la confección de la misma¹.</p> <p>Títulos Públicos</p> <p>3) La falta de automaticidad² del proceso, de aquellos títulos no contemplados por el Sistema Oma Plus, demanda el empleo de mayores tiempos y recursos en la valuación de las tenencias como así también de los controles practicados.</p> <p>Préstamos</p> <p>4) De la verificación practicada se detectó que existen diferencias entre los saldos operativos y los contables por un monto de \$ miles 24.927, a fecha de cierre de ejercicio, situación que fue regularizada como hechos posteriores al mismo.</p> <p>5) Continúan elaborándose los inventarios del rubro en forma manual³, generando tanto un desaprovechamiento de recursos como también la incurrancia de posibles errores.</p> <p>Créditos diversos</p> <p>6) No se encuentra registrada la obligación N° 7408976/7 en ninguno de los dos sistemas de registro de créditos (Adea Créditos y/o Adea Digitalización), habiéndose comprobado la existencia de la misma a través de la revisión del legajo físico.</p> <p>7) Al coexistir dos sistemas de registro de créditos (Adea Créditos y/o Adea Digitalización), se verificó la duplicidad de registro de las obligaciones Nros. 7409182/5, 7408767/9, 7010447/5 y 8010611/5 en ambos sistemas.</p> <p>8) El registro en el sistema de crédito (Adea Créditos) de la obligación N° 8366980/8 difiere con respecto a los datos obrantes en la base de datos aportada.</p> <p>Bienes de Uso -Bienes Diversos e Intangibles</p> <p>9) La Entidad registra la incorporación de los bienes de uso</p> |
|--|--|

¹ Reiteración de Informes AGCBA Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01 Estados Contables finalizados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente.

² Reiteración Informes A.G.C.B.A N° 4.08.01, 4.09.01, 4.10.01, 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01 Estados Contables finalizados al 31/12/ 2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente.

³ Reiteración Informes A.G.C.B.A N° 4.08.01, 4.09.01, 4.10.01, 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01 Estados Contables finalizados al 31/12/ 2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012, respectivamente.

| | |
|--|---|
| | <p>adquiridos en el momento de pago de la factura y no en el momento en que los bienes han comenzado a ser utilizados económicamente por el Organismo⁴.</p> <p>10) No se tuvo acceso a inventarios consolidados de altas y bajas del ejercicio, correspondiente a las sucursales involucradas en la operatoria de alhajas y metales preciosos.</p> <p style="text-align: center;">PASIVO</p> <p>Depósitos</p> <p>11) La entidad continúa confeccionando los anexos⁵ del rubro, en base a la información contenida en los inventarios operativos, dicho proceso incluye información por fuera del sistema, siendo incluida en forma manual, lo que podría acarrear demoras en el proceso, como también posibles errores.</p> <p>Otras Obligaciones por Intermediación Financiera</p> <p>12) Las cuentas N° 3211610254 “O/Fin Cpras. Prep Ciudad P Cab30”, 3211614274 “O/Fin Cpras. Visa-Ent Otor”, 3211616274 “O/ Fin Cpras Varias” y 3211611274 “O/Fin Cpras Maestro Ent Otor”, incluidas en el rubro, arrojaron saldos por \$ miles 144.496,87 \$ miles 75.429,58, \$ miles 31.907,99 y \$ miles 27.598.61 respectivamente, las que carecen⁶ de sus correspondientes inventarios, no pudiendo así, dar cuenta de la composición de las distintas partidas que los integran.</p> <p>13) Las distintas cuentas impositivas que conformaron el rubro Otras Obligaciones por Intermediación Financiera⁷, continúan denotando excesos y/o defectos en la contabilización de los pasivos, siendo estos no significativos, revelando así la existencia de una inadecuada coordinación entre las áreas intervinientes y consecuentemente fallas de control interno y por oposición.</p> <p>Obligaciones Diversas</p> |
|--|---|

⁴ Siguiendo el criterio de lo percibido y no el de lo devengado.

⁵ Reiteración Informes Final es Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01 Estados Contables finalizados al 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012, respectivamente.

⁶ Reiteración Informes Final es Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01

⁷ Reiteración Informes Final es Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01

| | |
|--|--|
| | <p>14) Del análisis de los pagos posteriores surgió que se omitió tanto la contabilización de gastos devengados al cierre de ejercicio por \$ miles 15.552,42, Impuesto al Valor Agregado por \$ miles 2.513,89, como así también la del respectivo pasivo cuyo monto asciende a \$ miles 18.066,31. (Ver Anexo VIII)</p> <p>15) Los inventarios de las provisiones contabilizadas al cierre de ejercicio (331136-843 “Provisión con Orden de Compra” y 331136-847 “Provisión sin Orden de Compra”), no identifican los conceptos o facturas que componen la deuda desagregada del proveedor⁸.</p> <p>16) Las distintas cuentas impositivas que conformaron el rubro, denotaron excesos y/o defectos en la contabilización de los pasivos, siendo estos no significativos, revelando así la existencia de una inadecuada coordinación entre las áreas intervinientes y consecuentemente fallas de control interno y por oposición.</p> <p>Previsiones</p> <p>17) El Informe del estado de juicios, producido por el Área Legal resulta desactualizado dado que la conformación de la información producida contiene causas que han sido concluidas, archivadas y/o suspendidas, y que aún figuran en dicho informe como juicios relevantes, a modo de ejemplo se encuentran los autos caratulados “Elma S.A. c/B.C.B.A. s/ sumario”, aduciendo el Área Legal que el expediente se encuentra archivado desde el año 2006, con alta improbabilidad de reclamo alguno.</p> <p>Partidas Pendientes de Imputación</p> <p>18) Se verificaron partidas pendientes de imputaciones tanto deudoras como acreedoras cuya data exceden los 90 días.</p> <p>En cumplimiento de las funciones establecidas en el Art. 136 inciso f) de la Ley N° 70⁹, se expone la opinión de la AGCBA sobre los Estados Contables del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/13, que es la siguiente:</p> |
|--|--|

⁸ Reiteración Informes Final es Proyectos Nros. 4.11.01, 4.12.01 y 4.13.01.

⁹ El Art. 136 enuncia las funciones asignadas a la Auditoría General de la Ciudad. En el inciso f) se incluye la de auditar y emitir dictamen sobre los estados contables financieros del Banco Ciudad, independientemente de cualquier auditoría externa anual que pueda ser contratada.

| | |
|--|--|
| | <p>Excepto por el efecto de los desvíos a las normas contables profesionales vigentes indicadas en el punto III.2 Aclaraciones Previas, los Estados Contables¹⁰ del ejercicio económico 2013, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al 31/12/2013 y 2012.</p> <p>No obstante, lo manifestado en el segundo párrafo y tal como se desprende del punto Observaciones del presente informe, se detectaron ciertas debilidades de control interno y por oposición, como también continuaron las falencias relacionadas con procesos administrativos y contables, ejecutados en forma manual y que no se encontraban relacionados en un único sistema integrado. Estas debilidades podrían afectar el nivel de riesgo sobre la información, la integridad, como también la confiabilidad de la información contable de la entidad y el cumplimiento de las respectivas normas.</p> <p>Por último, y en cumplimiento de disposiciones vigentes, se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los Estados Contables surgen de registros contables que no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio ni en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la entidad. Asimismo, las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria. • Al 31 de diciembre de 2013 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 25.567.473,04 no siendo exigible a esa fecha. |
|--|--|

¹⁰ Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes del ejercicio 2013.